
	<p style="text-align: center;">ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO - CHÓCLATE TUMACO - NIT: 900.670.223-4 TUMACO-NARIÑO-COLOMBIA-SUR AMÉRICA</p>	
--	--	---

ADENDA 001

TÉRMINO DE REFERENCIA No. 06 DE 2025 PIDAR 297 2024.

ADENDA A TÉRMINOS DE REFERENCIA 06 DE 2025 PARA LA COMPRAVENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOTES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES DE SAN ANDRÉS DE TUMACO”. COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 297 DE 2024.

OBJETIVO: Ampliar el plazo de verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas de los TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 06 DE LA RESOLUCIÓN 297 DE 2024 PARA LA COMPRAVENTA DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOTES Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES DE SAN ANDRÉS DE TUMACO”.

CONSIDERACIONES

Que, desde el día seis (6) de agosto de 2025, se publicaron en la página web de la ADR los términos de referencia No. 06 de la Resolución 297 de 2024.



Que el día 13 de agosto de 2025, se estableció la fecha para la presentación de ofertas y cierre, recibiendo a los correos electrónicos habilitados seis (6) propuestas.

Que el día 21 de agosto de 2025 termina el plazo para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas.

Que en la Mesa Técnica de evaluación y verificación de requisitos habilitantes del día 21 de agosto de 2025, se evidencia que no es posible terminar dicha evaluación dentro del término señalado en el cronograma, por lo que se hace necesario ampliar el término de evaluación.

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el Comité Técnico de Gestión Local,



Dirección: Calle del Comercio, Diagonal Defensa Civil, contiguo pesquera Frio Pez
Celular: 3164338812 - [Tel: \(092\) 7274972](tel:0927274972) Email: chocotumaco@gmail.com
TUMACO-NARIÑO-COLOMBIA-SUR AMERICA

 CHOCOLATE TUMACO <small>EL CACAO DE LA COSTA PACIFICA</small>	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO - CHÓCLATE TUMACO - NIT: 900.670.223-4 TUMACO-NARIÑO-COLOMBIA-SUR AMÉRICA	 CHOCOLATE TUMACO <small>EL CACAO DE LA COSTA PACIFICA</small>
---	--	--

realizado el día 21 de agosto de 2025, decide ampliar el plazo para la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas y modificar el cronograma acorde al procedimiento vigente para la ejecución de proyectos en modalidad directa, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Hasta el 26 de agosto de 2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación Establecer fecha y hora	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	Correos electrónicos: uft.pasto@adr.gov.co y chocolatetumaco.pidar297@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior establecer fecha y hora	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria.

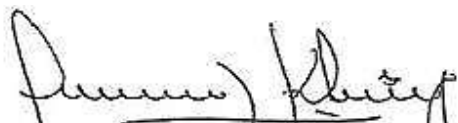
Dirección: Calle del Comercio, Diagonal Defensa Civil, contiguo pesquera Frio Pez
 Celular: 3164338812 - Tel: (092) 7274972 Email: chocotumaco@gmail.com
TUMACO-NARIÑO-COLOMBIA-SUR AMERICA

 CHOCOLATE TUMACO <small>EL CACAO DE LA COSTA PACIFICA</small>	ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE TUMACO - CHÓCLATE TUMACO - NIT: 900.670.223-4 TUMACO-NARIÑO-COLOMBIA-SUR AMÉRICA	 CHOCOLATE TUMACO <small>EL CACAO DE LA COSTA PACIFICA</small>
---	--	--

Observaciones al acta de elección	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos: utt.pasto@adr.gov.co y chocolatetumaco.pidar297@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

La presente adenda se publica a página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados; se expide los veintiún (21) días del mes de agosto de 2025



JOSE HERNES KLINGER LONDOÑO
ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTORAS DE CACAO DE
TUMACO -CHOCOLATE TUMACO